

**JARDIN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
A DICIEMBRE 31 DE 2016**

INTRODUCCION:

De acuerdo con la Ley 87 del 29 de noviembre 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno, la Resolución No. 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación; y demás normas vigentes se ha llevado a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2016.

Teniendo en cuenta que el proceso contable, se encuentra bajo responsabilidad del Representante Legal y del área Corporativa, se tiene como objetivo verificar la eficiencia y eficacia de las actividades que se desarrollan en este proceso a fin de garantizar que la información que se revela desde el punto de vista financiero, económico, social y ambiental se desarrolle conforme a la normatividad establecida en el Plan General de la Contabilidad Pública.

OBJETIVO:

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control del Jardín Botánico José Celestino Mutis , para determinar si se cumplen las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

ALCANCE

El período del objetivo a ser evaluado, está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

ETAPAS Y ACTIVIDADES QUE COMPRENEN EL PROCESO CONTABLE

A continuación se especifica cada una de las etapas del proceso y la calificación obtenida, la calificación de las acciones de control y el promedio de calificación obtenida

Actividades que la componen, la calificación de las acciones de control y el promedio de calificación obtenida.

1. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el Reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica de origen, la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar un proceso de medición, que consiste en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogenizar los atributos de los hechos sucedidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

La etapa de reconocimiento se materializa con la ejecución de las siguientes actividades.

1.1.1 IDENTIFICACION

Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporados al proceso contable

| 1.1.1 IDENTIFICACIÓN | 4,2 |
|--|-----|
| Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos? | 4 |
| Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable? | 4 |
| Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable? | 4 |



| | |
|---|---|
| Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte? | 4 |
| Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte? | 4 |
| Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria? | 5 |
| Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente? | 4 |
| Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte? | 4 |
| Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública? | 4 |
| Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad? | 4 |
| Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos? | 5 |



| | |
|--|---|
| Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación? | 4 |
| Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública? | 5 |

1.1.2. CLASIFICACION

Actividad en la que de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el catálogo general de cuentas.

| | |
|---|-----|
| 1.1.2. CLASIFICACIÓN | 4,4 |
| Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable? | 4 |
| Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas? | 4 |
| Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública? | 4 |
| La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública? | 5 |





| | |
|---|---|
| El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación? | 5 |
| Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas? | 5 |
| Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo? | 4 |
| Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas? | 4 |

1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes al proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados, informes y reportes contables, para así determinar cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

| | |
|---|-----|
| 1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES | 4,2 |
| Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad? | 3 |
| Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes? | 4 |



| | |
|---|---|
| Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas? | 5 |
| Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos? | 4 |
| Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar? | 5 |
| Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros? | 4 |
| Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas? | 5 |
| El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente? | 4 |
| Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique? | 4 |
| Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos? | 4 |
| Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? | 4 |
| Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad? | 4 |

1.2 ETAPA DE REVELACION

Según el Plan General de la Contabilidad Pública, la Revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable.

1.2.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES.

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

| | |
|--|-----|
| 1.2 ETAPA DE REVELACIÓN | 4,7 |
| 1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 4,8 |
| Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública? | 5 |
| Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad? | 5 |
| Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información? | 4 |
| Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información? | 4,5 |
| Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública? | 5 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AUSENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

| | |
|--|---|
| El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde? | 5 |
| Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables? | 5 |

1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Actividad que corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

| | |
|---|-----|
| 1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4,6 |
| Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control? | 4,5 |
| Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental? | 4 |
| Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad? | 5 |
| La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios? | 5 |
| La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión? | 4 |





| | |
|--|---|
| Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información? | 5 |
|--|---|

1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

| | |
|---|-----|
| 1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 4,0 |
| 1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4,0 |
| Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente? | 4 |
| Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable? | 4 |
| Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? | 4 |
| Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable? | 4 |
| Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas? | 4 |
| Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable? | 4 |
| Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad? | 4 |
| Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información? | 4 |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

| | |
|---|---|
| Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias? | 4 |
| Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública? | 4 |
| Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad? | 4 |
| Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público? | 4 |
| Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria? | 4 |
| Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador? | 4 |
| Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales? | 4 |
| Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia? | 4 |



FORTALEZAS:

- ✓ La entidad registra de manera de adecuada las transacciones en las cuentas dispuestas para tal fin, dicho procedimiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública
- ✓ Se da cumplimiento con la presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación y demás entidades de vigilancia y control
- ✓ El subproceso contable está debidamente documentado.

- ✓ El personal que labora en el proceso contable está debidamente capacitado.
- ✓ Se encuentra el titular del cargo de contador en la entidad.
- ✓ Frente a las normas NIF se avanzó significativamente, 100 en diagnóstico, 100% en Planeación y 80% en ejecución.

DEBILIDADES:

- ✓ No se identifican conciliaciones periódicas entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- ✓ Existe una debilidad no frecuente, frente a la oportunidad en el suministro de la información de tipo contable, por parte de las dependencias que producen la información fuente.
- ✓ Falta de personal de apoyo, se contó con este al final del 2016.
- ✓ No se evidencia cruces periódicos de inventarios.

AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS:

Durante el año 2016 se evidenció que el área contable, mejoro el accionar de sus procedimientos, desarrollo el plan de trabajo frente a la implementación de las NIF, fortaleció el esquema de persona, redistribuyó y organizo tareas significativas para el proceso contable; se plantearon acciones al plan de mejoramiento tanto de contraloría como de la Oficina de Control Interno que permitían eliminar la causa de los hallazgos y dieron cumplimiento efectivo a los mismos.



RECOMENDACIONES:

- ✓ Revisar la documentación del proceso contable, así como la identificación de los puntos de control y mapa de riesgos, con el fin de contar con procedimientos debidamente actualizados y ajustados a la práctica.
- ✓ Implementar mecanismos que permitan realizar conciliaciones periódicas entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería; es importante continuar con los avances significativos que se realizaron en el 2016 para la
- ✓ implementación de las normas NIF y desarrollar la prueba piloto, para ajustar todos los procedimientos, formatos y demás herramientas que permitan llevar a cabo en el 2018 la ejecución de las NIF sin sobresaltos en la operación del Jardín Botánico.
- ✓ Sincronizar la información registrada en los diferentes aplicativos utilizados por la entidad.
- ✓ Entregar con oportunidad la información que se les requiere para alimentar el aplicativo de la contraloría SIVICOF, pues este es otro tipo de evaluación de los entes de control externo que tienen plazos establecidos, y cada retraso o reproceso de la misma afecta a la entidad.


AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Jefe Oficina de Control Interno

